



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral N° 309-2022-IPD-DNCTD/SRND

Lima, 09 de junio de 2022

VISTO:

El expediente N° 10637-2022, iniciado por la Federación Deportiva Nacional de Tabla, solicitando la inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de la denominación de Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN), de la deportista MARÍA FERNANDA REYES TUPAC YUPANQUI, en la disciplina deportiva de Tabla;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo del IPD, mediante el artículo 1º de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2022-IPD-P/CD de fecha 29 de abril de 2022, otorgó a la deportista MARÍA FERNANDA REYES TUPAC YUPANQUI, la denominación de Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN), a propuesta de la Federación Deportiva Nacional de Tabla, en mérito a su desempeño deportivo y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el sub numeral 7.1.1.1 del Manual de Indicaciones Metodológicas de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, aprobado por Resolución Directoral N° 313-2019-DINADAF/IPD de fecha 08 de abril de 2019, disponiéndose también mediante el artículo 2º de la misma resolución, la inscripción del otorgamiento de la denominación de Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN), en el Registro Nacional del Deporte (RENADE);

Que, habiendo cumplido la Federación Deportiva Nacional de Tabla con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de la ficha técnica, como de la denominación de Deportista Calificado de Alto Nivel de la deportista MARÍA FERNANDA REYES TUPAC YUPANQUI;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26º y el artículo 11º, numeral 9 de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, Ley N° 28036, modificados por Ley N° 29544, Ley N° 30474 y Ley N° 30832, y artículos 5º y 8º del Reglamento del Registro Nacional del Deporte, aprobado por Resolución N° 272-2006-P/IPD de 21 de julio de 2006, modificado por Resolución N° 486-2006-P/IPD de 29 de diciembre de 2006 y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - ACCEDER a lo solicitado por la Federación Deportiva Nacional de Tabla, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, la denominación de Deportista Calificado de Alto Nivel de la deportista **MARÍA FERNANDA REYES TUPAC YUPANQUI**, en la disciplina deportiva de Tabla.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 2°. - **INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° DA0365-01-150143-49 del Registro Nacional del Deporte, la ficha técnica como deportista afiliado y su denominación como **DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL (DECAN)** de la deportista **MARÍA FERNANDA REYES TUPAC YUPANQUI**, a propuesta de la Federación Deportiva Nacional de Tabla, en mérito a su desempeño deportivo en la disciplina deportiva de Tabla y, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el sub numeral 7.1.1.1 del Manual de Indicaciones Metodológicas 2019 de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.

ARTÍCULO 3°. - Transcríbase copia de la presente resolución a la Presidencia del Consejo Directivo del IPD, a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional de Tabla y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLÍS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 309-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 10637-2022